



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 2527

21 DIC 2009

LA PLATA;

Visto la renuncia presentada por la agente de la DIRECCION DE SALUD COMUNITARIA Y PROMOCION DE LA SALUD, dependiente de la Subsecretaría de Salud y Medicina Social de la Secretaría de Salud y Medicina Social, Licenciada en Psicología **Lorena YASHAN GALEANO**, a partir del 18 de diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

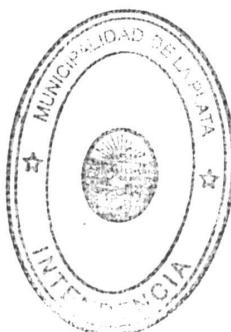
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 18 de diciembre de 2009, la renuncia presentada por la agente de la DIRECCION DE SALUD COMUNITARIA Y PROMOCION DE LA SALUD, dependiente de la Subsecretaría de Salud y Medicina Social de la Secretaría de Salud y Medicina Social, Licenciada en Psicología **Lorena YASHAN GALEANO**, DNI. 24.704.929, Legajo n° 15.443; quien revista en el Agrupamiento Profesional, Categoría 02, la cual se encontraba en uso de Licencia Especial Sin Goce de Haberes, desde el 2 de enero de 2009 y hasta el 1º de enero de 2010, otorgada por Decreto n° 2253/08, habiendo prestado servicios efectivos hasta el día 1º de enero de 2009.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata